

En la villa de Truxillo del Pinar, puerto é cabo de Honduras, con todas las tempestades é diferencias de los pobladores é falta de indios, é con quantas necesidades ocurrieron, se sacaron tres mill é quinientos é treynta y dos pesos é quatro tomines é seys granos de oro de minas, que despues de fundidos quedaron en tres mill é trescientos é çinquenta y un pesos

é un tomin é ocho granos de oro; pero andando las minas en este buen principio, çessaron por los escándalos que la historia ha dicho, é por el sarampion é falta de los indios. Y tiénese por cierto que una de las provincias mas ricas de minas, que hay en todo lo que está descubierto en las Indias destas partes.

CAPITULO VII.

Cómo el gobernador Andrés de Çereçeda fué á poblar el valle de Naco, é cómo estando la tierra perdida enviaron á pedir socorro al adelantado don Pedro de Alvarado, gobernador de Guatimala, é fué en persona á paçificar la tierra é pobló la villa de Sanct Pedro, é despues fué á España, é cómo Sus Magestades mandaron juntar esta gobernacion de Honduras con la de Yucatan, que estaba á cargo del adelantado don Francisco Montejo, é otras cosas.

Estando el gobernador Çereçeda en la determinacion ya dicha, é por la poca constancia de los pobladores y excusar sus alteraciones, viendo que todo se yba á perder, se acordó que fuessen el thessorero Diego Garçia de Çélis é Johan Ruano á buscar el remedio mas çercano que á la tierra se le pudiesse dar, é ninguno tenia tal ni tan á propósito como el de Guatimala. É assi fueron los que dicho el año de mill é quinientos é treynta y tres con hasta veynte hombres, desde el valle de Naco hasta la cibdad de Guatimala, abriendo é rompiendo el camino con mucha industria é trabaxo, é suplicaron al adelantado don Pedro de Alvarado, que por servir á Dios é á Sus Magestades, quisiesse socorrer á los pobladores chripstianos, que estaban en Honduras, en paçificar la tierra, é dar órden cómo no se acabassen de perder los españoles que allí estaban, despoblándose una provincia tan rica de minas de oro é otros metales. El qual fué con gente de guerra é con muchos indios mansos é quadrillas de mineros diestros, é conquistó é paçificó la tierra, é repartió los indios, é lo dexó todo muy llano y en paz, y exercitando las minas

ricas con las quadrillas é su gente, é con parte de la gente de los viejos ó primeros pobladores, sacando oro en mucha cantidad.

En tanto que aquesto se hacia por el adelantado don Pedro de Alvarado, se dió aquella gobernacion de Honduras al adelantado don Francisco de Montejo, é la mandaron Sus Magestades juntar con la de Yucatan, quel se tenia primero en administracion. Esta provision se dió el año de mill é quinientos é treynta y çinco, é se la llevó un hermano suyo al dicho Montejo el año siguiente de mill é quinientos é treynta y seys, y se sacó mucho en aquel valle de Naco, quel gobernador Andrés de Çereçeda é los pobladores viejos avian paçificado, y en otras partes de aquella gobernacion, donde tambien se cree que hay ricas minas de plata. É segund el mesmo Çereçeda escribió, despues de aver poblado, é descubierto ricas minas de oro é topado con los indios de las de la plata, le sostuvo Dios con muchas contradiciones y estorbos y peligros, hasta que en la mayor necesidad que estaba la tierra y él puesto en estrecho de perder la vida, en el mesmo lugar donde fué

muerto á puñaladas Chripstóbal de Olit, le envió Dios el socorro con la yda del adelantado don Pedro de Alvarado, al qual el dicho Çereçeda avia enviado á pedir socorro é ayuda con los dichos thessorero Diego Garçia de Çélis é Johan Ruano, sin la qual todo se perdiera. É con ella se paçificó todo, como dicho es, é se pobló la tierra é se sostuvo, á causa del adelantado don Pedro de Alvarado, é se fundó la villa de Sanct Pedro, çerca del puerto de Caballos: el qual adelantado se fué despues á España, donde assi por lo que en esto sirvió en la restauracion de Honduras, como por otros servicios é méritos, Sus Magestades le hicieron mercedes. Y él se despachó para volver á su gobernacion de Guatimala, con su muger segunda, doña Beatriz de la Cueva, é pasó por esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, el año de mill é quinientos é treynta y nueve años, muy bien acompañado, çon tres naos de armada, muy bien en órden, é con hasta quatroçientos hombres. É despues que aqui se rehiço de algun refresco é cosas que le convinieron, se partió á los doçe dias de março de aquel año; y en diez é siete dias que aqui estuvo, yo le comuniqué é supe dél que tenia hechos siete ú ocho navios en su gobernacion, en la costa é mar del Sur, para yr á la China é por aquellas partes hácia la Espeçieria é islas de los Malucos.

Algunos meses antes, en el año de mill é quinientos é treynta y ocho, avian pasado assimesmo por esta cibdad el nuevo electo del obispado de Honduras, el liçenciado Pedraça, clérigo, muy reverenda persona, é assimesmo el thessorero Diego Garçia de Çélis, que avia ido á Castilla con el adelantado don Pedro de Alvarado; é los comuniqué mucho, y el uno y

el otro me han escripto despues que llegaron á aquella gobernacion de Honduras, y entre otras cosas Diego Garçia, el thessorero, diçe en su carta quel adelantado don Francisco de Montejo, gobernador de aquella provincia de Honduras é la de Yucatan, está en aquella tierra en la conquista é nueva poblacion de Comoaçagoa, que está enmedio del camino que hay desta mar del Norte á la del Sur, á veynte y çinco leguas de la una é de la otra; é que en la demora passada se avian fundido sessenta mill pesos de oro muy bueno é rico, que se avia sacado con las quadrillas, que allí fueron de Guatimala: y porque estonçes estaba el oro á pagar el quinto á Su Magestad, se cree que se hurtó mucho oro en polvo (ó como se halla) en mas cantidad de otros quarenta mill pesos. Y porque no todos, fuera de Indias, saben qué cosa es demora, digo que acá se usa decir demora aquel espacio que hay de una fundicion á otra, que en algunas partes es de seys á seys meses y en otras una vez al año. Andando muy buenas las minas, se ofresçieron çiertos debates é pusiéronse límites, para que no passassen ni cogiessen oro fuera de çiertos rios; é luego que esta tasa se hiço, se volvieron aquellas quadrillas á Guatimala, é çessó aquel exercicio: é no lo pudieron sacar sino seys ó siete veçinos, y essos sacaban á siete reales por batea ó mas, é otros á quatro é á çinco, é sin dubda se cree que para muchos siglos avrá en aquella tierra minas ricas, sin que se acaben ni se agoten, é se sacará mucho oro, si hay gente diestra. Esto se ha sabido de aquella tierra por cartas fechas en la villa de Sanct Pedro de Puerto de Caballos á çinco de octubre de mill é quinientos é treynta y ocho años.

CAPITULO VIII.

De la fertilidad de la tierra é provincia de Honduras é de aquella gobernación, é de algunas particularidades della é de los indios naturales de allí.

En esta provincia de Honduras hay todos aquellos animales é aves é pescados é mantenimientos é fructas é cosas, que hay en la provincia de Cueva é gobernación de Castilla del Oro, porque como todo es Tierra-Firme, lo que hay en una parte destas cosas, tales se halla y es común en las otras generalmente. Y en pocas cosas difieren sus alimentos, é la gente es de la mesma manera, é son asimismo ydólatras, puesto que sus ritos é ceremonias son diferentes, y en la lengua muy apartados unos de otros. Son hombres de poca constancia, é amigos de novedades, é prontísimos á mentir, é obedientísimos á sus caciques é mayores. Ninguna cosa les agrada tanto como la ociosidad é la luxuria: tienen sendas mugeres comunmente ó por la mayor parte cada uno, é los principales quantas quieren ó pueden dar de comer; é fácilmente las dexan por pequeña causa (é aun sin ella), sino porque se le antoje al marido dexa la muger, é si ella quiere dexar á él, nunca él se congóxa mucho ni pena por esso, en espeçial si no tienen hijos; porque quando los hay, no hacen essas mudanças. Antes la falta de generación paresçe que los convida á sus divorçios, creyendo la muger quel defetto está en el marido, y él piensa que ella es la impotente, é para esto ellos quieren probar otros vasos ó ellas otros maridos, é salir de su dubda.

En aquella tierra hay unos árboles que

en ninguna otra destas Indias (exçepto en la Nueva España) no se han hallado por nuestros españoles hasta el pressente tiempo; de los quales mas largamente y en particular se tracta en el lib. X, cap. XV, en la primera parte destas historias. Los quales llevan aquella materia que acá en estas partes los chripstianos llaman liquídambar, el qual licor es buena cosa, en espeçial para sahumeros é para el mal de la madre puesto en el ombligo de la muger: y es muy gentil olor, é paresçe un arripe muy espeço é viscoso, que se pega mucho é de color quassi negro. Y porque deste ambar líquido (ó lo quello es) otros tienen mas experiencia (püesto que yo lo he visto é tenido harto dello), yo me remito á aquellos médicos é pobladores de la Nueva España, donde hay mucha cantidad dello, é se lleva á Castilla por mercaderia para diverssos effetos.

Passenós á hablar en la provincia é gobernación de Yucatan, de la qual yo pensaba haçer un libro por sí é distinto; pero pues ya estas dos provincias andan debaxo de la administración de un gobernador, para que mejor se sustenten la una é la otra é mejor se haga en ellas el servicio de Dios é del Çéssar é mas útiles sean á los pobladores que en ellas viven, no es inconveniente que assi juntamente en este libro XXXII* yo tracte é haga relación dellas.

* Asi se lee en el MS.; pero es equivocacion de pluma.

CAPITULO IX.

Cómo las provincias de Yucatan é de Honduras se juntaron por mandado de Çéssar é de su Real Consejo de Indias, é se dió cargo dellas al adelantado don Françisco de Montejo, que primero era gobernador de Yucatan.

Françisco de Montejo fué uno de aquellos milites que passaron á estas partes con el gobernador Pedrarias Dávila, año de mill é quinientos y catorçe, é aquel mesmo año, quando los trabaxos é muertes que ovo en el Darien, fuésse de la Tierra-Firme, como lo hicieron otros muchos espantados de aquella provincia, viendo morir á tantos, é passóse á la isla de Cuba, donde militó debaxo de la gobernación del teniente Diego Velazquez. É por su mandado fué desde allí é se halló en el segundo descubrimiento de Yucatan é de parte de la Nueva España, en la compañía é debaxo del capitán Johan de Grijalva; é despues volvió á aquella tierra con el capitán Hernando Cortés, donde sirvió muy bien é fué uno de los que en aquella tierra medraron é fueron aprovechados. Despues fué á España en compañía de otro hidalgo, llamado Alonso Fernandez Portocarrero, é ambos por embaxadores de Hernando Cortés, é llevaron un rico pressente á Çéssar de oro é plata é muchas cosas nuevas, como se dixo en el libro XVII, capítulo XVIII. É con lo que este avia ganado en la Nueva España se heredó en la cibdad de Salamanca é su comarca, donde es natural; pero assentó poco tiempo en ello, porque sus desseos eran inclinados á mayor cosa que á contentarse con lo que avia adquirido en las Indias, é determinó de volverse á ellas, é vendió lo que avia comprado, que era tanto que bastára á dar de comer á un cavallero. É con la voluntad de Çéssar hiço çierta armada, aviéndole dado Su Magestad título de adelantado de Yucatan, é hiçole su gobernador é capitano III.

tan de aquella provincia de Yucatan é sus islas é anexos, de la qual tierra hasta el pressente se ha fecho no tanto caso como de otras destas partes. É allí ydo con la gente que llevó, no han faltado nesçessidades ni trabaxos, como en Honduras é otras gobernaciones, puesto que no de aquella calidad de motines y escándalos ni alteraciones de los pobladores: antes ha bien gobernado é servido. É por tanto para el remedio de las diferencias é contenciones de Honduras, de lo qual se ha tractado en los capítulos preçedentes, fué escogido este gobernador, assi por su experiencia é buen concepto de su persona, como porque estaba en veçindad ó mas çerca de la provincia, püesto que quando llegaron las provisiones, que fué, como tengo dicho, el año de mill é quinientos é treynta y seys, ya el adelantado don Pedro de Alvarado avia paçificado é quitado las marañas é contiendas de Honduras, é avia dado orden de labrar é continuar las ricas minas de aquella tierra, como en otra parte la historia lo ha dicho.

Por manera quel adelantado don Françisco de Montejo residió en aquella tierra de Honduras, é como provincia mas provechosa que Yucatan, se passó á ella; pero en lo que toca al descubrimiento de Yucatan, é qué tierra es, y en qué paralelo é clima está, conviene al lector que se acuerde de lo que se dixo en el libro XVII, capítulo III, y en el VIII é dende en adelante en la primera parte destas historias, porque allí queda relatado particularmente el descubrimiento de Grijalva con el piloto Anton Alaminos, la qual tierra este mesmo piloto avia hallado antes en

compañía del capitán Francisco Hernandez de Córdoba, é otros armadores con licencia é auctoridad del teniente Diego Velazquez, gobernador de Cuba. Al qual el descubrimiento de Yucatan y el de la Nueva España principalmente se debe atribuyr, puesto que acaso fué hallada aquella tierra, é los chripstianos que la vieron primero fué contra su voluntad, é arribaron á ella forçados de los tiempos, pues que su intento era yr á buscar indios é otra tierra, que ya se sabia á la banda del Norte, é para este efecto salieron de Cuba; é la fortuna los llevó á Yucatan, é de aquel primero viage pensaron que era isla, é por tal la tuvieron es-

CAPITULO X.

En el qual se tracta de cierto trueco é conuiniencia entre los adelantados don Pedro de Alvarado é don Francisco de Montejo, por donde esta gobernación de Higuera é Honduras se tornó á dividir é se apartó de la de Yucatan, é se juntó con la de Guatemala.

El año de mill é quinientos é treinta y nueve passó por esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española el adelantado don Pedro de Alvarado con tres navios é muy buena gente que venia de España; é fuesse derecho á Honduras, porque desde allí fuesse por tierra con su muger doña Beatriz de la Cueva que consigo llevaba é con su casa á Guatemala. Y como se dixo en el capítulo VII, avia ya estado en aquella tierra, quando la fué á socorrer é sostener á ruego de los españoles, que allí estaban sin gobernador, por la muerte del gobernador Diego Albitz; y en aquello avia gastado mucho é dexado en la tierra ganado é otras haciendas, é la avia restaurado con su buena industria é descubiertas minas ricas de oro. Y en tanto quel adelantado despues fué á España, metióse en todo el gobernador de Yucatan don Francisco de Montejo, porque Su Magestad avia dádole la gobernación de Honduras, é mandó que se

tonçes, é allí les mataron ciertos chripstianos.

Todo esto queda dicho muy particularmente é cómo passó en el lugar alegado, é por esso no hay necesidad que aqui se torne á repetir, sino continuar de aquí adelante lo que se supiere é fuere notable de Yucatan é Honduras, demás de lo que está dicho, pues que ambas las pusieron debaxo de un gobernador é administración del adelantado Montejo, de donde de dia en dia esperando ciertos navios que desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española fueron, se supo despues lo que la historia dirá.

juntasse con Yucatan, é que la una é la otra gobernasse el dicho Montejo.

Sobre estas cosas ovo algunas contenciones entre ambos adelantados; y en efecto de voluntad de los dos se concertaron en quel Francisco de Montejo dexó á Alvarado dicha gobernación de Honduras, para que se juntasse con la de Guatemala, con tanto quel Alvarado le dicesse é dexasse el pueblo de Suchimilco en la Nueva España, con sus anexos é tierra, é mas la villa de Cibdad-Real de Chiapa, que de la gobernación de Guatemala, para que se juntasse con Guatemala, que cerca de Yucatan, é mas de dos mill pesos de oro de minas. É assi se fué el adelantado Montejo á Chiapa é Yucatan, y el adelantado Alvarado quedó en la gobernación de Honduras, é la juntó á la de Guatemala, y enviaron á suplicar á Su Magestad que lo admitiesse é fuesse servido desto, como mas largamente será dicho en el libro XL de la tercera parte, donde se tracta de la gober-

nação de Guatemala, en el capítulo I del libro.

Assi que, quanto á esto no hay mas que decir, sino de aquí adelante proseguir la historia en lo que tocare á la gobernación

de Honduras, cuyo propriamente aqueste libro es, atento á lo quel tiempo nos avisare é diere noticia de las cosas de aquella provincia é gobernación.

CAPITULO XI.

De otras cosas é particularidades de la gobernación de Honduras, é de las minas ricas de oro é plata, que en aquella tierra hay.

En el año passado de mill é quinientos y quarenta, en el mes de noviembre, llegaron á esta cibdad cinco ó seys hombres que merecieron crédito en lo que aquí se dirá, y entrellos un clérigo sacerdote é buena persona, que se halló presente á todo lo mas que de aquella tierra aquí se ha dicho, desde el tiempo del capitán Chripstóbal de Olit: el qual reverendo padre es hombre sin passion é muy conocido en estas partes y en esta cibdad. Y diçe él, é los demás en conformidad, que tienen por muy rica tierra aquella é de mucho oro é plata, y encárgenla é lóanla tanto que no se debe dubdar, porque del uno é del otro metal han traydo su parte, aunque no tanta como quisieran, no por falta ni disposición de las minas, sino por culpa de los que han gobernado la tierra é de las alteraciones é diferencias ya dichas en los capítulos precedentes, é por faltar gente é por no aver reposado el adelantado Alvarado allí. Porque desde á pocos dias que fué con su muger, se passó á Guatemala, despues de los conçiertos de entre él y el adelantado Montejo, é dió priessa á su armada é se partió con ella por el mar del Sur; é segund estos diçen, él estaba en tan rica tierra, que tenia poca necesidad de yr á buscar otra mas rica, ni creen quel la hallaria tan abundante de oro é de plata; é assi lo testifican ambos metales en lo que aquí han traydo estos compañeros y este clérigo. Y afirman que si gente allí hay en

cantidad, ó que si Alvarado sosegara con la que llevó y en la tierra estaba, que ninguna parte de las Indias hay donde tanto oro é plata se sacasse, assi en la provincia de Çala como en las minas de Tayaco. Pero yo no le doy tanta culpa al adelantado don Pedro de Alvarado como estos le dan, porque ellos hablan lo que quisieran, é yo sé que era cavallero, é que queria complir lo que tenia capitulado con Su Magestad, é prometido cerca del descubrimiento de la mar del Sur por aquella parte. Dios lo encamine en su sancto servicio, y el tiempo dirá lo que subçediere.

Tornando á Honduras, todos estos diçen, é otros de crédito escriben, que tierra muy sana é fructifera é de muy buenos ayres é aguas, é de mucha montería é muchas aves, é de muchas é grandes pesquerías, é de muy buenos pescados, de todas las maneras que en estas partes los hay. Los mantenimientos ordinarios de la tierra son mahiz, é caçabí, é batatas, é ajas, é muchos mameyes, y en tanta cantidad que aquestos son muy grande mantenimiento para los indios. La yuca es de la que no mata, é tambien de la otra; é de la una é de la otra hacen caçabí é vino della, é tambien hacen vino del mahiz. Hovos muchos, é çiruelas de muchas maneras, é guayabas, é todas las otras fructas que en essotras partes destas Indias hay: muchos árboles del liquidámbar, los quales árboles son hermo-